

Guía completa de Google+:

Uso práctico para particulares y empresas

Ana Nieto Churruca

- Google+ ¿Para qué?
- Perfiles Personales
- Páginas de Empresa
- Posicionamiento con Google+
 - Botón +1
- Marketing con Google+



GLOBALMARKETING
Estrategias en Internet
www.webempresa20.com

Síguenos en



Sobre la autora:



Ana Nieto Churruca es Directora de Marketing Digital en [Web Empresa 2.0](#) (grupo Global Marketing). Economista, máster en marketing, ha dirigido más de [100 proyectos de marketing digital](#) para empresas con el objetivo de atraer visitas y conseguir clientes por Internet.

Autora de *La Web Internacional*, coautora del libro *La Web de Empresa 2.0* (más de 5.000 ejemplares vendidos) y [ponente en diversas escuelas de negocio y foros](#) en los que habla sobre:

- Cómo conseguir una web o un blog eficaz
- Cómo posicionar tu negocio online
- Marketing digital orientado a resultados



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España (CC BY-NC-SA 3.0)

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.
- Transformar la obra.

Bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadore (Autora: Ana Nieto Churruca, directora de Marketing Digital de [Web Empresa 2.0](#)).



No comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Compartir bajo la misma licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.



I.S.B.N: 978-84-92570-95-9

ÍNDICE

1. Qué es Google+	5
2. Google+ y posicionamiento	5
3. Google+ para personas: los perfiles	7
4. Cómo optimizar un perfil en Google+	9
5. Google+ para empresas: las páginas	25
6. Cómo optimizar una página de empresa en Google+	28
7. El botón +1	33
8. Las notificaciones y la privacidad	35
9. Marketing con Google+	37

**¿Quieres compartir esta guía con tus amigos
y seguidores en Twitter?**



RETWEET THIS
Haga clic aquí para publicar en Twitter

1. ¿Qué es Google+?

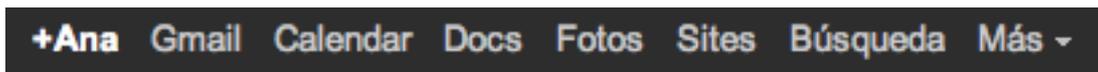
Google+ es la **red social** creada por Google en junio de 2011. Inicialmente sólo podían crearse cuentas personales pero ya en noviembre del mismo año se lanzaron las **cuentas para empresas**. Google había realizado dos intentos de incursión en redes sociales Google Wave y Buzz, con poco éxito. Sin embargo este nuevo proyecto tiene todas las papeletas de consolidarse como una de red social fundamental para personas y empresas.

La principal ventaja de Google+ frente a otras redes sociales como Facebook o Twitter es que sus contenidos son **indexables** por el motor de búsquedas de Google. Los perfiles, páginas y contenidos en Google+, conducen hacia un **mejor posicionamiento SEO** ya que se integran dentro del motor de búsqueda. Esto significa que las empresas que quieran apoyarse en Internet para vender productos y servicios podrán mejorar el posicionamiento de su negocio en Google, no sólo abriendo una cuenta en Google+, sino creando contenidos, motivando la participación y alcanzando un buen número de seguidores que a su vez sean «populares». En el siguiente epígrafe explicamos esta importante característica de forma más detallada.

Otras ventajas son:

- La manera más sencilla y selectiva de **compartir datos**. Aunque esto también es posible con Facebook y Twitter, sin embargo es mucho más intuitivo y sencillo de realizar con Google+ con el uso de los famosos «Círculos». Como dijo el periodista del famoso portal blog *Mashable*, Olag Wempe: «*Si Facebook y Twitter tuvieran un bebé, se llamaría Google +*».
- La **integración con otras herramientas de Google** como: Gmail, Google Reader, Google Docs o Google Calendar, se facilita mucho la posibilidad de compartir contenidos con todas ellas. Al crear una cuenta en Google+, automáticamente aparece debajo del navegador una barra oscura con acceso directo a esta (+Tu) y a otras herramientas de Google en las que estemos dados de alta.

Barra con diferentes herramientas de Google que se genera al abrir una cuenta en Google+



2. Google+ y posicionamiento

Google ha llevado el mundo personal de cada usuario al resultado de las búsquedas en Google. Para alcanzar un buen posicionamiento SEO, además de utilizar

contenidos de valor, con las palabras clave apropiadas, Google tiene en cuenta el **impacto en las personas**. Esto significa que valora también respecto a tus contenidos:

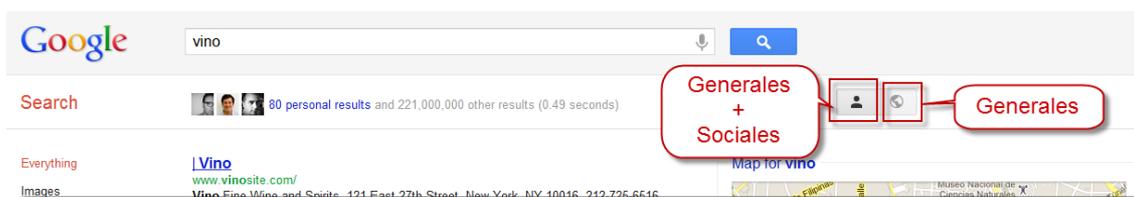
- Cuantos los compartieron.
- Quienes los compartieron.
- Cuantos +1 recibe.
- Cuantos comentarios reciben.

El buscador general de Google va integrando la información de perfiles, publicaciones, comentarios y valoraciones a través de botón+1 que tienen lugar en el entorno de Google+. A las búsquedas, antes generales y deshumanizadas se añade el **componente social**, diferente y privado para cada usuario. Hay que destacar que no se incorporan los contenidos de otras redes sociales como Facebook y Twitter (estas redes no permiten el acceso a sus contenidos a Google), sólo las de Google+.

No es obligatorio tener una cuenta en Google+ o conectarse a ésta para buscar, pero si uno no lo hace, además de los resultados de siempre, **solo verá contenidos generales y públicos de Google+**, no los de su propia red de contactos. En caso de que lo hagamos cuando tenemos la cuenta abierta (la tenemos simplemente si vemos la barra oscura) veremos perfiles y páginas específicas, así como *post*, imágenes y otros contenidos de nuestros contactos.

Por defecto, Google muestra resultados generales junto a los «sociales» (los que incorpora) de su red social, Google+, pero podemos elegir la opción de ver sólo los generales.

Opción de elegir búsquedas generales y sociales o sólo generales.

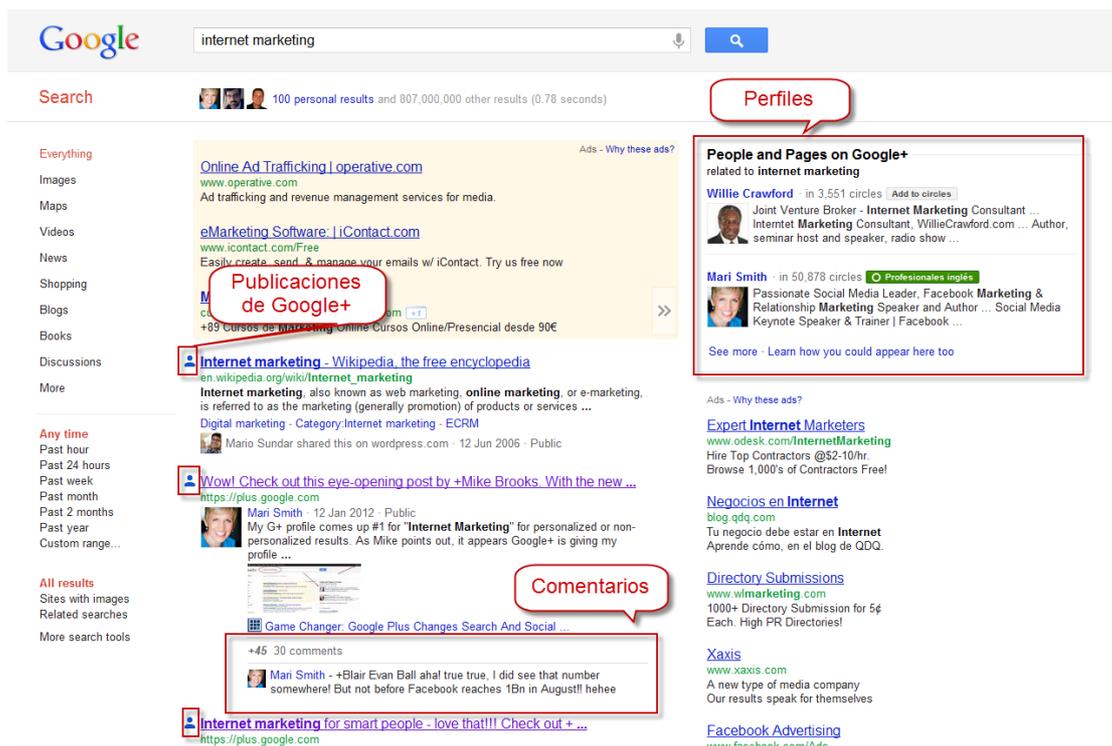


En el ejemplo siguiente aparecen los resultados de búsqueda al teclear «internet marketing». Vemos como el motor de búsqueda muestra, además de los resultados de siempre, los **relevantes entre nuestra red de contactos** en Google+: comentarios, mensajes y fotos de amigos y seguidores y perfiles.

En la **parte central** aparecen junto a las búsquedas generales las **publicaciones** que de alguna forma han sido publicados **por gente o empresas de nuestro entorno** en Google+. Además de la publicación, aparecen, si es que los hubiera, los comentarios. Google lo pone muy fácil para poder hacer comentarios desde aquí sin tener que entrar en nuestra cuenta de Google+.

A la **derecha** se ven los **perfiles de personas y/o de empresas** que se significan por la **palabras clave** que hemos insertado en el buscador. Los perfiles aparecen como una **pequeña ficha** de sus datos más importantes, su foto del perfil, comentarios más recientes y la posibilidad de añadirlos directamente a nuestros círculos. Si ya estuvieran en alguno de nuestro círculos aparece el nombre del círculo al que le hemos incorporado.

Integración de los contenidos de Google+ en el motor de búsqueda de Google



The screenshot shows a Google search for "internet marketing". The search bar is at the top with the text "internet marketing". Below the search bar, there are search filters on the left (Everything, Images, Maps, Videos, News, Shopping, Blogs, Books, Discussions, More) and a "Any time" filter. The main search results area shows several links, including "Online Ad Trafficking | operative.com", "eMarketing Software: iContact.com", and "Internet marketing - Wikipedia, the free encyclopedia". A red box highlights a post by "Mario Sundar" with the text "Wow! Check out this eye-opening post by +Mike Brooks. With the new ...". Another red box highlights a comment by "Mari Smith" with the text "+45 30 comments" and "Mari Smith - +Blair Evan Ball ahal true true, I did see that number somewhere! But not before Facebook reaches 1Bn in August!! hehee". On the right side, there is a "Perfiles" sidebar titled "People and Pages on Google+ related to internet marketing". It lists profiles like "Willie Crawford" (Joint Venture Broker - Internet Marketing Consultant) and "Mari Smith" (Passionate Social Media Leader, Facebook Marketing & Relationship Marketing Speaker and Author). A red box highlights this sidebar. There are also red callout boxes with the text "Publicaciones de Google+" pointing to the search results and "Comentarios" pointing to the comment section.

3. Perfil en Google+: para personas

Cómo ocurre en Facebook, hay **dos tipos de cuentas** de Google+: los **perfiles** (para personas) y las **páginas** (para empresas).

Para tener una cuenta de empresa **primero hay que crear una personal**. Para empresas en general, es recomendable utilizar fundamentalmente la cuenta de empresa, excepto para emprendedores y *freelances* con una fuerte «marca personal» en cuyo caso puede ser más efectivo el uso de Google+ a través de una cuenta personal.

¿Cómo crear un perfil personal en Google+?

El proceso de crear una cuenta personal en Google+ es **sencillo y rápido**.

Para crear una **cuenta personal** en Google+, es tan sencillo como **acceder a la URL:**

<https://plus.google.com/>

Página de acceso para crear una cuenta en Google+

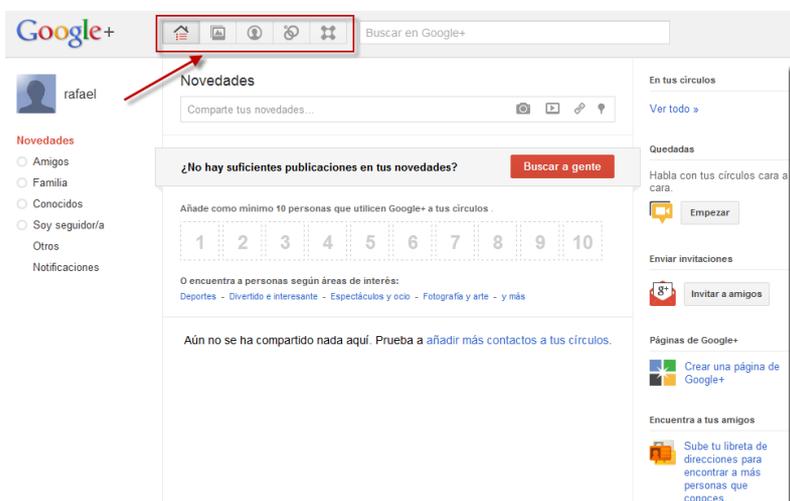


Y **darse de alta con una cuenta de Gmail** (antes necesitamos contar con una cuenta de Gmail o si no creamos una) y su contraseña. Y listo.



Una vez que nos damos de alta, ya está creado nuestro perfil. A partir de ahora ya se trata de ir **cumplimentado el perfil** con los datos que aparecen en diferentes casillas y zonas de nuestro perfil.

Perfil de una cuenta personal en Google plus al que se accede al darse de alta



A continuación explicamos cómo cumplimentar los datos de forma óptima para promocionar nuestra cuenta personal hacia nuestro público objetivo.

4. Cómo optimizar un perfil en Google+

En la **barra superior** de nuestra cuenta, como si se tratara del menú principal de una página web, aparecen los iconos identificativos de las diferentes páginas y contenidos de nuestra cuenta en Google+. Son la **home, fotos, perfil, círculos y juegos**. Se trata de cumplimentar la información de la forma más detallada posible focalizándola hacia nuestro negocio.

A continuación veamos paso a paso como cumplimentar las diferentes zonas.



Perfil

Una vez que nos hayamos dado de alta en Google+, hemos de cumplimentar el perfil personal identificado con el tercer icono, de la barra superior. Es nuestra **carta de presentación**. Recordemos que la información que incluyamos será utilizada por Google para ayudar a otros usuarios a conectar con nosotros en Google+ y en otras búsquedas en el buscador general.

Veamos paso a paso como cumplimentarlo.

Si acabamos de crear la cuenta, Google+ nos irá pidiendo los datos a cumplimentar. Si lo hacemos **posteriormente** o queremos **modificar los datos** simplemente debemos pulsar en el botón azul de la parte superior derecha «Editar perfil».

Áreas principales del Perfil



The screenshot shows a Google+ profile for Ana Nieto. Callouts on the left point to: 'Nombre y eslogan' (Name and slogan), 'Foto personal' (Personal photo), 'Mensajes' (Messages), and 'Círculos' (Circles). Callouts on the right point to: 'Editar' (Edit), 'Fotos del mural' (Wall photos), 'Barra de perfil' (Profile bar), and 'Contenidos relativos a barra de perfil' (Content related to profile bar). The profile content includes a bio, a list of companies, and social media links.

Destacamos antes de analizar cada apartado, que, para el **SEO**, lo más importante es el **nombre**, el **eslogan** y dentro del perfil «sobre mí»: **presentación**, **empresas**, **educación** y **lugares**. Es en estos apartados donde tenemos que incluir las palabras clave que identifican nuestro servicio o producto.

- **Nombre y Eslogan**

En esta zona aparecerá nuestro nombre y el eslogan o descripción sobre nosotros que aparece en la parte central superior. El **nombre debe ser real**, ni siquiera un seudónimo. Google podría bloquear los perfiles que no utilicen nombres comunes. Es recomendable que el eslogan sea nuestra breve presentación sobre lo que podemos ofrecer a nuestros clientes. También es importante utilizar en esta descripción «palabras clave» que tengan relación con nuestra principal actividad.

- **Foto personal**

Es importante no elegir cualquiera. Nuestra imagen es el equivalente al logo en una empresa. Mejor subir una **imagen reciente, de calidad y que nos identifique**. El tamaño que se muestra para la foto es de 32 X 32 píxeles.

- **Fotos del mural**

Al igual que Facebook, Google+ permite poner **hasta 5 fotos** en la parte superior del perfil. Lo primero que vemos en un perfil en Google+ suele ser la foto personal y las fotos del mural, transmitiendo la primera impresión de quienes somos. Para subir las fotos se utiliza la opción de «Perfil/editar perfil» y se selecciona «tu mural - añadir fotos» y se suben las fotos que queremos asociar a nuestro perfil.

- **Mensajes**

Este apartado permite que nos puedan **enviar un mensaje o un correo electrónico directamente** desde nuestro perfil de usuario de Google+. Si lo preferimos, podemos desactivar esta opción que ya no estará visible en nuestro perfil.

- **Círculos**

En Google+ **no seguimos o nos hacemos amigos, los «añadimos a nuestros círculos»**. En los círculos aparecen dos grupos: los usuarios que nosotros vamos añadiendo a nuestros círculos y los usuarios que nos han añadido a sus círculos. Es posible modificar la visibilidad de esta opción pulsando en «Cambiar quién es visible aquí».

- **Editar**

Se trata de botón que hay que pulsar para **editar nuestro perfil o modificarlo** en cualquier momento.

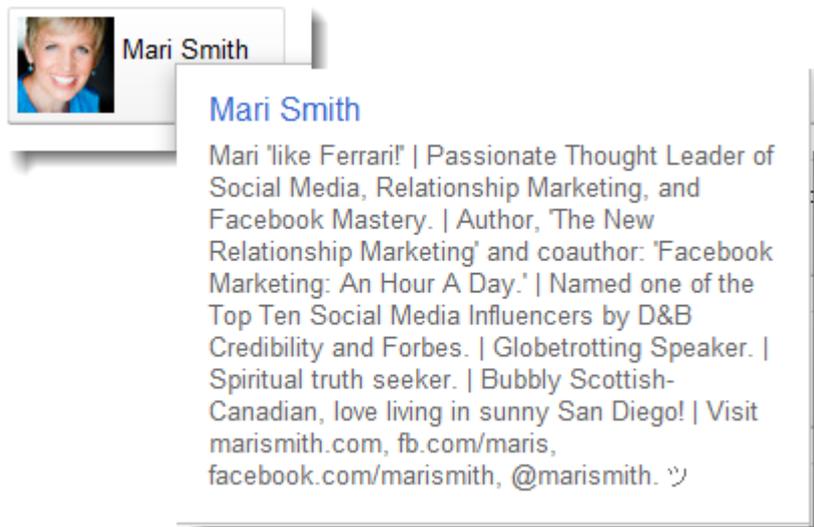
- **Barra perfil**

Esta sección es la que contiene más información y conviene cumplimentarla detalladamente. Los apartados son:

- **Publicaciones:** muestra nuestra **últimas publicaciones** realizadas en Google+.
- **Sobre mí:** este apartado es muy importante. Es el equivalente al «**quiénes somos**» en una web o a un extracto de nuestro *curriculum vitae*. Google+ nos pide datos como: presentación, profesión, estudios, empresas, etc.

Hay que dedicar una atención especial al apartado «Empresas» y dentro de este al relativo a la empresa en la que trabajamos o el tipo de actividad que nos ocupa actualmente. Es el que por defecto aparecerá cuando alguien nos busque por nuestro nombre en el buscador de Google+ o pase el ratón por nuestra foto que aparece en nuestras publicaciones y una gran oportunidad para describir en pocas **palabras a que nos dedicamos** o que podemos **ofrecer a nuestros clientes**. De nuevo es importante utilizar «palabras clave».

Bio del perfil de usuario que se muestra al pasar el ratón por la foto



- También es importante cumplimentar la información sobre **enlaces** que aparecen en la **parte derecha**, incluyendo los relativos por ejemplo a nuestra web, blog, cuenta en Facebook, LinkedIn y/o Twitter.
- **Fotos y videos:** se pueden subir fotos y videos muy fácilmente. Incluso si elegimos la opción de vídeo podemos **grabar directamente desde nuestra webcam** e insertar el vídeo en nuestro mensaje.

Vídeo insertado directamente en un mensaje



Se tiene el **control** sobre con quién se quiere **compartir** ya que podemos elegir entre diferentes opciones sobre con quién queremos compartirlos.

- **+1s:** Las páginas en las que hemos hecho +1 recientemente.

Círculos

Los círculos son la gran apuesta de Google+. Los círculos permiten **focalizar nuestros mensajes**, tanto los que publicamos como los que publican otros a los que seguimos. No se trata de que todos vean todo sino de **filtrar** con quién compartimos cada mensaje. A diferencia de Facebook en la que dos personas deben añadirse mutuamente, Google+ actúa más bien como Twitter, cada usuario añade a la persona que quiere seguir, sin que la acción tenga que ser mutua.

Los círculos juegan una **doble función**:

- Nos ayudan a **elegir a la gente cuyo contenido queremos leer**. En novedades aparecen los *posts* de la gente a la que hemos añadido a algún círculo. Podemos leerlos todos e elegir en cada momento que *posts* de qué nuestro círculo o círculos queremos leer.
- Nos ayudan a **elegir con quién queremos compartir nuestros posts**. Podemos decidir quién puede leer cada *post*.

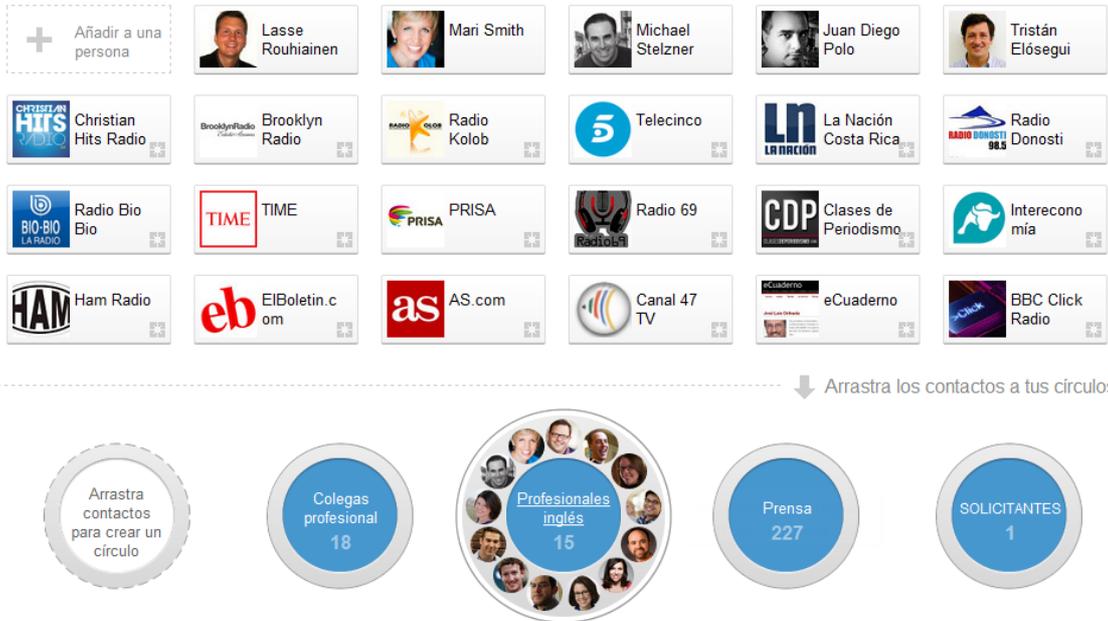
Para configurar los círculos sólo hay que **escribir el nombre de un usuario** en el **buscador de Google+**, **arrastrar y soltar dentro de un círculo o varios** (un mismo usuario puede estar en varios círculos). Al hacer clic sobre los círculos, se puede editar qué información pueden ver o no. Con respecto a la actualización de los estados, se selecciona antes de publicar.

También permite **importar contactos** desde el apartado «buscar personas», desde la agenda de contactos de Outlook, Apple Address Book, Hotmail, Yahoo o incluso importando una libreta de direcciones. Esto **sólo lo permite la cuenta personal**, no es una opción disponible para las páginas de empresa.

La página de círculos de perfil personal en Google+

Personas de tus círculos (268) Personas que te han añadido (65) Buscar personas

Ordenar por: Relevancia ▾



Arrastra los contactos a tus círculos

- Arrastra contactos para crear un círculo
- Colegas profesional 18
- Profesionales inglés 15
- Prensa 227
- SOLICITANTES 1

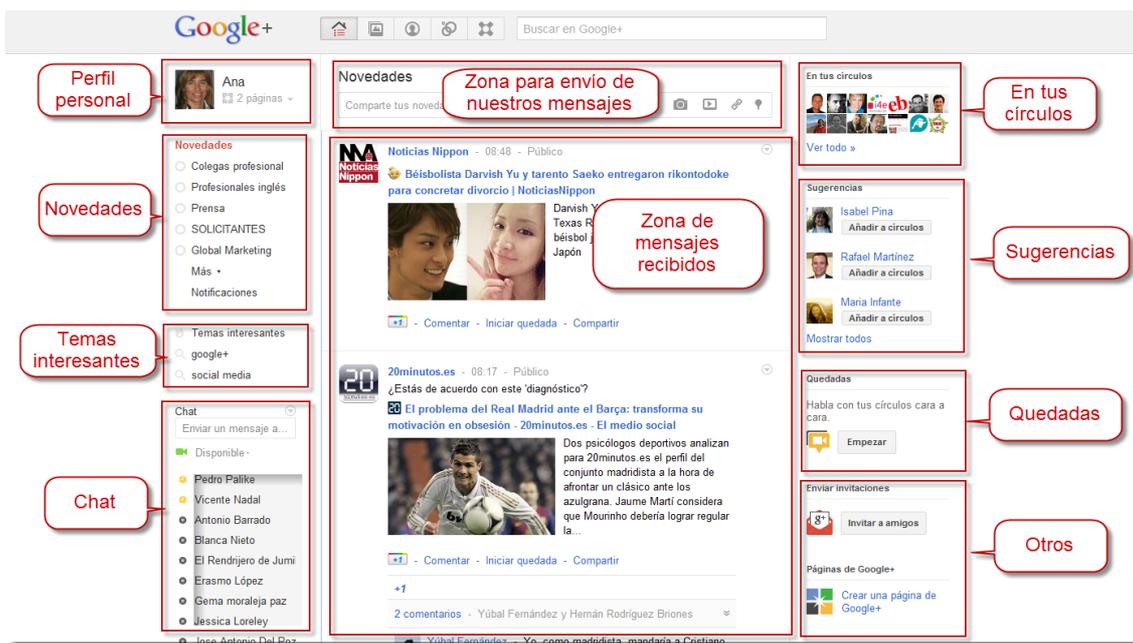
Por defecto en nuestra cuenta de Google+ aparecen varios círculos con nombres como: familia, amigos, conocidos, etc. **Podemos cambiar el nombre, crear nuevos círculos, escribir una breve descripción en cada círculo, compartirlo y eliminarlo.**

El apartado sobre Google+ para empresas explicamos con más detalle el tipo de círculos que puede ser interesante crear para empresas y emprendedores.

[Página de Inicio](#)

Por defecto, al acceder a nuestra cuenta personal de Google+, entramos en la página *Home* donde aparecen las **novedades** que escriben las personas que están en nuestros círculos.

En la pagina *Home*, podemos diferenciar las **siguientes zonas**:



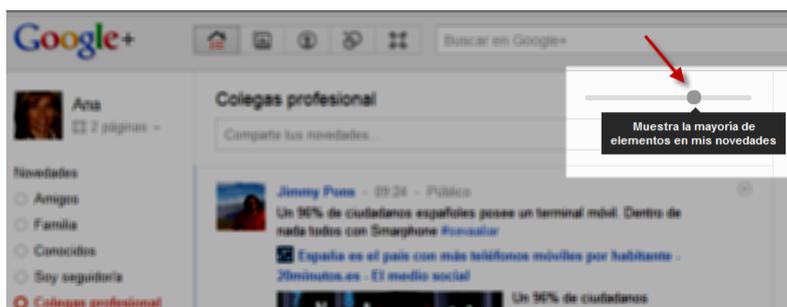
• Perfil personal

En ella debe aparecer nuestra foto personal y el nombre. Si además somos administradores de nuestra página de empresa o de varias páginas de Google+ en este perfil tenemos la opción de **poder entrar directamente a nuestra página o páginas de empresa.**

• Novedades

En esta zona podemos ver los **artículos publicados** por las personas o empresas que estamos siguiendo. Por defecto en la parte central aparecen todos los artículos. El orden de aparición es **cronológico pero no por fecha de publicación si no de comentarios**, de forma que parece como primero el que tenga comentarios más recientes y así sucesivamente.

Las publicaciones pueden **segmentarse** de forma muy intuitiva y rápida en Google+. La selección se realiza en la columna de la izquierda debajo de «Novedades» que es donde aparece el nombre de los círculos que hemos creado. En los círculos **agrupamos a personas o empresas** que queremos seguir en función de **categorías, temas o intereses**. Podemos seleccionar cualquiera de nuestros círculos, utilizándolo de filtro para leer sólo las noticias publicadas por usuarios de dicho círculo. Podemos filtrar esta «corriente» de publicaciones de cada círculo indicando si queremos ver la mayoría de publicaciones o sólo las más importantes.



Además, aparecen dos secciones más en esta zona de novedades:

- ✓ **Otros:** Aquí aparecen las publicaciones de los **usuarios que nos tengan en sus círculos**, aunque nosotros no los tengamos a ellos en los nuestros. Este apartado es útil para buscar personas «cercanas» que publiquen temas de nuestro interés.
 - ✓ **Notificaciones:** Aquí aparecen personas o empresas que **nos han añadido a sus círculos, menciones, comentarios, etc.**
- **Enlaces (Temas interesantes)**

Esto es parecido a la creación de alertas en Google por palabras clave. Elegimos **palabras** que tengan que ver con **nuestro sector** para que al pulsarlas en la parte central del perfil aparezcan enlaces relacionados con esas palabras.

- **Chat**

El chat que presenta Google+ en una esquina de la pantalla es **el sistema de mensajería [Google Talk](#)**, integrado como lo está desde hace bastante tiempo en Gmail.

- **Zona para envío de mensajes**

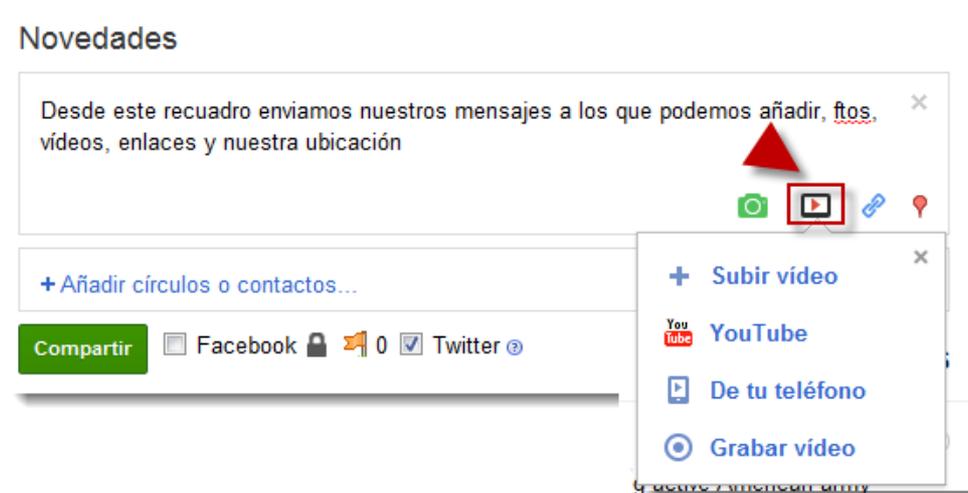
Aparece un **recuadro** para que directamente escribamos el texto de nuestro mensaje con opciones para incluir además, imágenes, videos, enlaces o nuestra ubicación actual.

Las **imágenes** se pueden **insertar** desde cualquier archivo o desde nuestro móvil. También podemos ir organizando las fotos que subimos creando álbumes de fotos o incluyéndolas en algún álbum creado ya.

Mensaje y opción de subir fotos



Podemos también **insertar videos**, con varias opciones disponibles: subir desde cualquier archivo, desde YouTube, nuestro móvil e incluso podemos grabar directamente si tenemos una webcam.



La opción más habitual es la de **incluir algún enlace** relacionado con el mensaje.



Y también podemos añadir nuestra **ubicación**.

Novedades

Desde este recuadro enviamos nuestros mensajes a los que podemos añadir, fotos, videos enlaces y nuestra ubicación

+ Añadir círculos o contactos...

Compartir Facebook 0 Twitter

26

- **Zona de mensajes recibidos**

En los mensajes que recibimos en la *Home* distinguimos varios apartados:

Los diferentes apartados de un mensaje recibido

1: Profile picture of Enrique Dans

2: Date 23/12/2011

3: Public visibility

4: URL of the article

5: Interaction buttons: +1, Comentar, Entrar en la quedada, Compartir

6: +9 (Number of +1s)

7: Compartido 2 veces - Eder Segoviano y Oscar RdG

8: Comment section with a comment from AveFenix Mugul

9: Dropdown arrow for more options

1. Foto y nombre

Aparece la foto y el nombre de **usuario** que ha publicado la noticia. **Haciendo clic** sobre cualquiera de estos datos, nos **redireccionará al perfil** de ese usuario.

2. Fecha de modificación

Esta zona nos muestra la **hora y/o fecha** de la publicación. Pulsando sobre ella, nos dirige a la **URL relativa al mensaje en cuestión**; útil para citar una publicación específica en otras redes sociales, emails, páginas, etc.

Por esta zona también pueden aparecer otros campos como **«Mobile»** (en caso de utilizar Google+ desde un teléfono móvil), **«Check-in»** en el caso de ser una publicación de ubicación, etc.

3. Privacidad

Esta zona nos muestra el ámbito de privacidad del mensaje. Nos indica como ha compartido el usuario su publicación. Puede aparecer **«Público»**, en el caso de que el usuario **no ponga restricciones**, **«Círculos ampliados»** en el caso de que se haya publicado en el **círculo de círculos** y **«Con límites»** en cualquier otro tipo de **restricción más agresiva**.

4. Mensaje

En el cuerpo del mensaje veremos el **contenido publicado** el usuario. Puede incluir texto e imágenes, logos, vídeos y/o enlaces a otras páginas.

5. Opciones sociales

Cada publicación tiene cuatro opciones sociales:

- ✓ **Botón +1**: Cada usuario puede **puntuar** con un +1 las publicaciones que le gusten. Algo similar al famoso Me gusta de Facebook.
- ✓ **Comentar**: Todas las **publicaciones pueden ser comentadas**, siempre y cuando el autor no haya deshabilitado los comentarios de la misma.
- ✓ **Entrar en la quedada**: en caso de que alguien a quién seguimos organice una quedada y estemos invitados pulsando este enlace **accederíamos a participar**.
- ✓ **Compartir**: Si queremos **compartir la publicación con nuestros círculos** y el autor no ha deshabilitado la opción de compartir, podremos hacerlo fácilmente con este botón.

6. Puntuaciones +1

En esta sección nos aparecerán las **puntuaciones o votos +1** que ha recibido la publicación. Pulsando sobre ella veremos exactamente las personas que han votado.

7. Publicación compartida

Justo debajo de esta sección, nos aparecerán las **personas que han compartido** con otros usuarios esa publicación.

8. Comentarios

Por último, **cada publicación puede recibir comentarios** de los usuarios que han leído la misma (ya sea porque te leen, o porque leen a alguien que la ha compartido). A su vez, cada comentario puede también puntuarse con un **+1**.

En el caso de existir muchos comentarios, se contraerán, mostrando sólo los últimos o los comentarios no vistos desde la última vez.

9. Opciones

Por último, pulsando en esta pequeña flecha de la derecha se muestran varias opciones (dependiendo del tipo de publicación):

- ✓ **Enlace a esta publicación:** Esta opción nos redirecciona al enlace directo de la publicación. Tiene el mismo efecto que pulsar sobre la fecha. Obviamente, no aparece para mensajes privados.
- ✓ **Informar de uso indebido:** Se puede hacer uso de un informe para informar sobre abusos (*spam*, desnudos, incitación a la violencia, abuso de menores, derechos de autor u otros) pulsando en esta opción.
- ✓ **Ocultar esta publicación:** Oculta la publicación de modo que no vuelva a aparecer. Útil para publicaciones con muchos comentarios que vuelven a aparecer enseguida.
- ✓ **Bloquear a esta persona:** Si hay alguna persona que nos está molestando, podemos bloquearla y no volver a saber nada de ella (aún así, seguiremos en sus círculos si nos tiene añadidos).

En el caso de que la publicación sea nuestra, tendremos algunas opciones adicionales:

- ✓ **Editar esta publicación:** Nos permitirá modificar o corregir erratas en nuestra publicación.
- ✓ **Eliminar esta publicación:** Se nos ofrece la posibilidad de borrar por completo nuestra publicación.

- ✓ **Deshabilitar comentarios:** Desactiva la posibilidad de que otras personas comenten esta publicación.
- ✓ **Bloquear esta publicación:** Desactiva la posibilidad de que otras personas compartan esta publicación.

Otra opción interesante es **ignorar**, que nos aparecerá en varios lugares. Con esta opción, algo así como un «bloqueo light», podremos ignorar los mensajes de ciertas personas, aún permaneciendo en nuestros círculos, porque no nos importa que interactúe con otros usuarios

El **panel de intereses** (también llamado Sparks), es un sistema experimental de **búsqueda de noticias relevantes** relacionadas con una palabra o frase clave. Es posible añadir estas «etiquetas» o palabras para consultar periódicamente en busca de novedades.

- **En tus círculos**

En esta parte de la pantalla, Google+ muestra un **pequeño mosaico** con las fotografías y enlaces a los perfiles de los usuarios con los que mantenemos más actividad.

Un detalle interesante es que, al **pasar el ratón sobre la foto** de un usuario (en cualquier parte, no sólo en esta sección), nos aparecerá un **pequeño recuadro con información** sobre el mismo (nombre, empresa, círculo al que pertenece, contactos en común, etc.).



Incluso podemos añadirlo en uno (o varios) círculos directamente, desde este pequeño rectángulo.

- **Sugerencias**

En este apartado **Google+ sugiere usuarios** que pueden ser interesante añadir a nuestro círculos. Se trata de usuarios que podemos conocer o con los que hemos mantenido conversaciones, basado en correos enviados con cuentas de Gmail, historiales o actividad en Google Talk o similares.

- **Quedadas**

El servicio Quedadas de Google+ (también llamado Hangouts) es un sistema de **videoconferencia** en el que pueden participar varias personas a la vez.

Imagen de una «Quedada»



Cómo escribir una publicación en Google +:

Y llega el momento de publicar en nuestra cuenta de Google+ para compartirlo con nuestros amigos y seguidores. Veamos **cómo hacerlo** y las opciones disponibles.

Escribir

Se trata simplemente de **escribir** la publicación en el recuadro superior central debajo de «Novedades» y elegir con quién **compartirlo**.

Se puede modificar el estilo del texto en negrita, cursiva o tachado escribiendo las palabras entre los símbolos *, _ ó - de la siguiente forma:

- Negrita: ***texto***
- Cursiva: *_texto_*
- Tachado: ~~-texto-~~

Mencionar

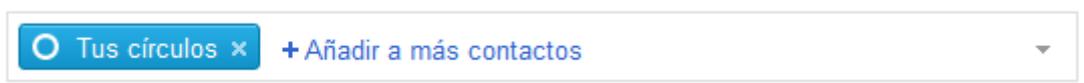
Un recurso muy interesante es el de **mencionar** a una persona determinada, siempre que tenga perfil en Google+. Para ello, sólo hay que **escribir** el símbolo de la «@» ó «+» **seguidas del nombre de la persona**. Nos aparecerá un pequeño panel para elegir a la persona a la que nos referimos.

Al mencionar a alguien de esta forma es **como si enviáramos un mensaje privado**. Al mencionarla, aunque no esté dentro de nuestros círculos, esta persona, entra dentro de la conversación y verá el mensaje.

Con quién compartir nuestras publicaciones

Por defecto cualquier publicación la compartimos con **todos nuestros círculos**. Si queremos ser **más selectivos** podemos compartirlo sólo con ciertos círculos. Las opciones para compartir serían:

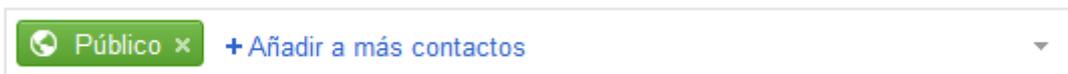
Por defecto: compartir con **todos** nuestro círculos. Esto significa que cualquier persona que tengamos añadida a nuestro círculos podrá ver la publicación.



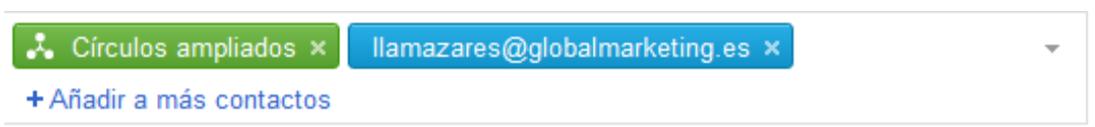
Compartir con **algún o algunos** de nuestros círculos:



Público: cualquier persona que esté o no en tus círculos o incluso sin estar en Google+ puede verlas.



Compartir con **nuestros círculos** y los **círculos de nuestros círculos** (círculos ampliados) y además, con una persona que no forma parte de nuestros círculos enviando la publicación a su correo electrónico a través de Google+ (aunque no tenga cuenta en Google+):



Los círculos que aparezcan de **color azul** representan personas que están dentro de **nuestros círculos de amigos**, mientras que los de **color verde** representan un **abanico más amplio de usuarios**, donde pueden existir personas que no conozcamos.

¿Qué compartir?

Además de **texto** se pueden compartir **fotos, vídeos, nuestra ubicación y enlaces**. Google+ detecta automáticamente (igual que hace Facebook) el contenido de los enlaces que se comparten y permite elegir la imagen en miniatura del enlace (generalmente es posible elegir entre varias imágenes).

Nuestra **ubicación** podemos compartirla pulsando en el último icono. En este caso se especifica el lugar donde nos encontramos en ese momento.



Fotos

El segundo icono de la barra superior central está el botón de «Fotos» que nos permite **subir fotos o crear galerías de fotos**. Esta sección está integrada con la red social de fotos de Google: Picasa.

Sección «Fotos» en la cuenta personal de Google+



Al pulsar en cualquier imagen, esta se abre a pantalla completa con comentarios en el lateral derecho, en caso de que alguien los haya subido. Para **subir fotos** simplemente hay que pulsar en el botón rojo «**Subir fotos nuevas**» o «**Añadir más fotos**» y elegir la foto archivada en nuestro ordenador o móvil. Las fotos pueden subirse a varios apartados de esta sección:

- **Fotos de tus círculos:** fotos publicadas por nuestros amigos.
- **Fotos de tu teléfono:** fotos subidas desde nuestro móvil.
- **Fotos donde apareces:** fotos donde se nos ha etiquetado.
- **Tus álbumes:** nuestras galerías de fotos.

Podemos **etiquetar** a las personas que aparecen en una foto, de la misma forma que en Facebook. También se puede agregar un **título o pie** a una foto. Google+ permite hacer pequeños arreglos a las fotos. Solo hay que seleccionar la foto que se quiera modificar, pulsar el botón de «Acciones» y elegir «Edición de fotos». Se puede mejorar el contraste de la foto, convertirla a blanco y negro y usar ciertos filtros.

5. Google+ para empresas: las páginas

Las páginas fueron creadas por Google para permitir que entidades privadas o públicas puedan tener una **presencia ordenada** en su red, publicar contenidos relacionados con sus actividades y productos, y conversar e interactuar con sus clientes.

Por otro lado, los usuarios a través de su cuenta personal en Google+ pueden **añadir una página de empresa** a sus círculos o compartirla e interactuar en las publicaciones de una página de empresa. Por ejemplo, pueden pulsar el botón +1 de cualquier publicación, dejar comentarios, subir fotos y etiquetarlas.

10 Diferencias entre el perfil (personal) y la página (de empresa) en Google+

En Google+ existen dos formas de participar: como una **persona** a través del perfil, o representando a una **empresa**, marca u organización con una página. Estas últimas pueden interactuar de forma similar a los perfiles: pueden añadir gente a los círculos, editar su perfil, compartir publicaciones en Google+, comentar en publicaciones de otras páginas y organizar «Quedadas», pero como en la vida real, una persona no puede realizar exactamente las mismas actividades que una empresa, y en Google+ hay una **diferencia** importante entre lo que pueden hacer los usuarios, y lo que pueden hacer las compañías usando las páginas.

Veamos las **10 diferencias más significativas** entre ambas cuentas:

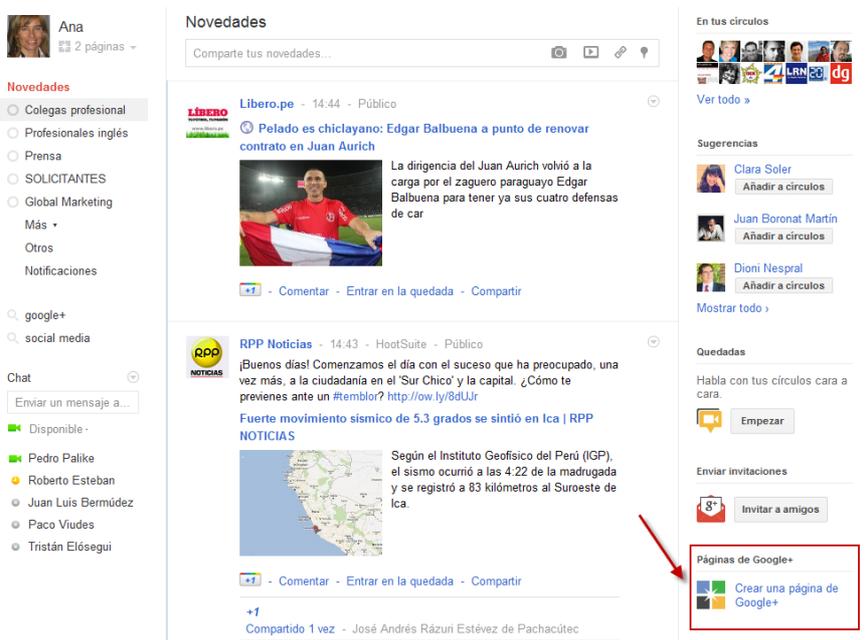
1. Las **páginas no pueden agregar personas** a sus círculos hasta que dicha persona los siga primero, o mencione a la página en alguna publicación
2. Las páginas pueden ser creadas para una variedad bastante grande de entidades: empresas, ONGs, partidos políticos, marcas, blogs, medios de comunicación, etc., mientras que los **perfiles solo pueden ser creados por personas físicas**.
3. Por defecto, los **contenidos de una página son públicos**.
4. Las páginas de Google+ automáticamente dejan de seguir a las personas que eliminan a la página de sus círculos. **Si dejas de seguir a una página como empresa, de forma automática deja de seguir a tu página de empresa**.
5. Las **páginas pueden tener múltiples administradores**
6. Las **páginas** de organizaciones tienen el **botón +1**, las personas no.
7. Las **páginas no pueden hacer +1 a otras páginas** o a contenido en Internet.
8. Las **páginas no** tienen la opción de **compartir sus publicaciones con «Círculos ampliados»**.
9. Las **páginas no reciben notificaciones** por correo, SMS o en la barra de Google.
10. Las **páginas no pueden utilizar los juegos**.

Crear una página de empresa en 5 pasos

Para crear una página en Google+ hay que tener una un perfil personal y es tan sencillo como crear éste. Veamos cómo hacerlo en **cinco simples pasos**:

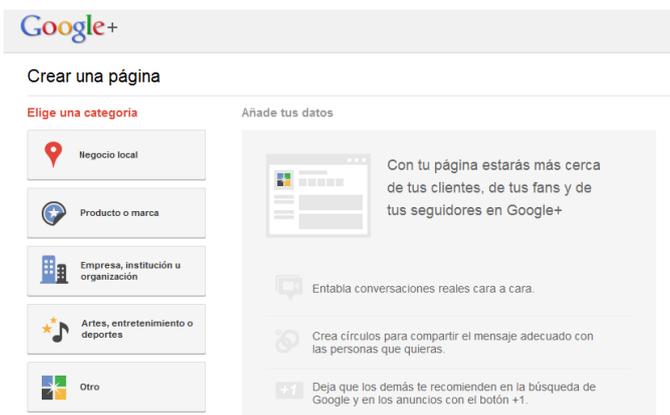
1. Ir al perfil personal de Google+ y hacer clic en el enlace «**Crear una página de Google+**» en la parte inferior de la columna derecha de la *home* o acceder directamente a la URL: <https://plus.google.com/pages/create>.

Enlace en la Home del perfil personal para crear una página de empresa



2. Elegir entre una de las **5 categorías de negocio** que aparecen. Las opciones para elegir son las que aparecen en la columna izquierda. En caso de que nuestro negocio sea local, por ejemplo una tienda, restaurante, clínica, etc., elegiremos la categoría «Negocio local».

5 opciones de categorías de negocio a elegir para la página de empresa en Google+



Las páginas locales de Google+

Si hemos elegido la categoría «Negocio local» al crear nuestra página en Google+ crearemos lo que se denomina una «**Página local**», que es básicamente igual que cualquier otra página pero con algunas características propias.

Por ejemplo, las páginas locales incluyen un **mapa** con la localización de negocio, la **dirección, teléfono y horarios de apertura**. Por lo demás funcionan igual que las páginas de empresa: pueden crear y gestionar círculos, organizar «quedadas» y compartir publicaciones.

Al crear la página dentro de la categoría de negocio local es importante incluir todos los **datos de contacto** y utilizar el mismo número de teléfono que puede aparecer en otras plataformas sociales de carácter local como Google Places, Foursquare, Facebook places, etc.

3. Añadir nuestros datos y la **información básica** como el nombre de la página (por ejemplo, el nombre de la empresa), la URL de la empresa, la categoría (el sector de la industria a la que pertenece) y la clasificación del contenido de la página (por ejemplo para cualquier usuario o mayor de 18 años).

4. Personalizar nuestro perfil público agregando un eslogan, una línea que defina a nuestra compañía o producto. Hay que intentar ser **breve** y pero lo más **descriptivo** posible. Es recomendable de nuevo utilizar palabras clave, indicar nuestra actividad o que es lo que podemos hacer por nuestros clientes.

5. Promocionar nuestra página: Con el siguiente paso, nuestra página ya estará creada y Google+ nos pregunta si queremos compartirla y promocionarla. Sin embargo es aconsejable no utilizar esta opción, por ahora, para poder incluir algunas actualizaciones antes de empezar a mostrar nuestra página.

A partir de ahora nos toca optimizar la página. Veamos cómo hacerlo en el siguiente epígrafe.

6. Cómo optimizar una página de empresa en Google+

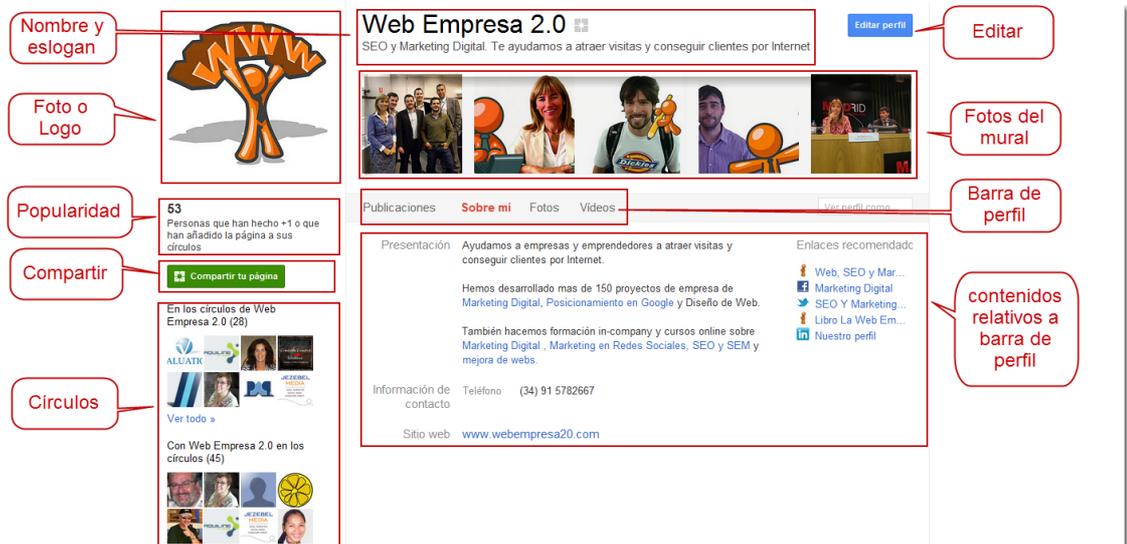
Para **optimizar** la página de empresa en Google+ debe seguirse un **proceso muy similar**. El barra superior que actúa como menú principal es igual que el de la cuenta personal salvo que se ha suprimido el botón de juegos (ya que las empresas no pueden acceder a los juegos).



Todo lo que se ha mencionado en la *Home* y las fotos para la cuenta personal es válido para la página de empresa.

En el perfil y en el apartado: «Sobre mí» añadir una detallada **descripción** sobre lo que **ofrece la empresa y lo que puede hacer por sus clientes**. Es importante que la descripción contenga **palabras clave**, ya que esta descripción es indexable por Google o dicho de otra forma, cuenta para el SEO. Incluir todos los datos de contacto posibles. También es importante **añadir enlaces**, fundamentalmente los de nuestros sitios como nuestra web, y si tenemos: Facebook, Twitter, Youtube, etc.

Perfil en una página de empresa de Google+



The image shows a Google+ profile for 'Web Empresa 2.0' with several callout boxes pointing to different parts of the interface:

- Nombre y eslogan:** Points to the profile name and tagline.
- Foto o Logo:** Points to the profile picture/logo.
- Popularidad:** Points to the number of people who have added the page to their circles (53).
- Compartir:** Points to the 'Compartir tu página' button.
- Círculos:** Points to the 'En los círculos de Web Empresa 2.0' section.
- Editar:** Points to the 'Editar perfil' button.
- Fotos del mural:** Points to the gallery of photos on the profile page.
- Barra de perfil:** Points to the navigation tabs (Publicaciones, Sobre mí, Fotos, Videos).
- Contenidos relativos a barra de perfil:** Points to the content area under the 'Sobre mí' tab, including a presentation, contact information, and recommended links.

Círculos

Los círculos nos permiten **identificar los prescriptores y personas influyentes** dentro de nuestro sector y al mismo tiempo **segmentar nuestra audiencia** para compartir contenido específico y focalizado por grupos de interés (o sea círculos).

1. Crear y añadir usuarios a nuestros círculos

A los círculos podemos añadir **cualquier página de empresa** pero sólo se pueden añadir **«personas» que antes nos hayan añadido como empresa en sus círculos**. En la página de «Círculos» y pulsando en «Personas que nos han añadido» podemos ver todas las personas que siguen nuestra página. Para añadirlas a nuestros círculos no tenemos más que **pinchar y arrastrar** a los círculos en los que queremos que estén cada uno de ellos.

Una opción muy interesante es la de **importar círculos** creados por otros usuarios que han decidido compartir. Dichos círculos podemos añadirlos a cualquiera de los nuestros ya creados o crear uno nuevo. Para no tener que esperar a que aparezca en nuestra *Home* la disponibilidad de algún círculo que algún usuario ofrece, un pequeño truco es teclear en el buscador de Google+ «círculos compartidos» y a continuación añadir el sector o temática de nuestro interés. En un apartado posterior podemos encontrar más información sobre los «círculos compartidos».

Si un usuario ya **nos sigue** (porque nos añadió a uno de sus círculos) recibirá **nuestras publicaciones en la Home de su cuenta** de Google+ aunque nosotros no le incorporemos a nuestros círculos. Añadir a seguidores a círculos tiene sentido si vamos a compartir en algún momento publicaciones específicas. Aunque realmente la eficacia de cualquier red social, y de Google+ en particular, es conseguir llegar a nuestro público objetivo y **fidelizarlo**, focalizando los mensajes y las conversaciones. En Google+ se trata de conseguir que las **personas y empresas nos sigan**, organizarlas en círculos y compartir con cada círculo aquello que más pueda ser de su interés.

Para añadir empresas a nuestros círculos no es necesario que previamente nos hayan añadido. A diferencia de Facebook en la que dos personas deben añadirse mutuamente, Google+ actúa más bien como Twitter, **cada usuario añade a la persona que quiere seguir**, sin que la acción tenga que ser mutua. Es recomendable ir añadiendo empresas que nos interese seguir y que nos sigan. Para buscarlas lo mejor es ir al buscador de Google+ y escribir el nombre de la empresa.

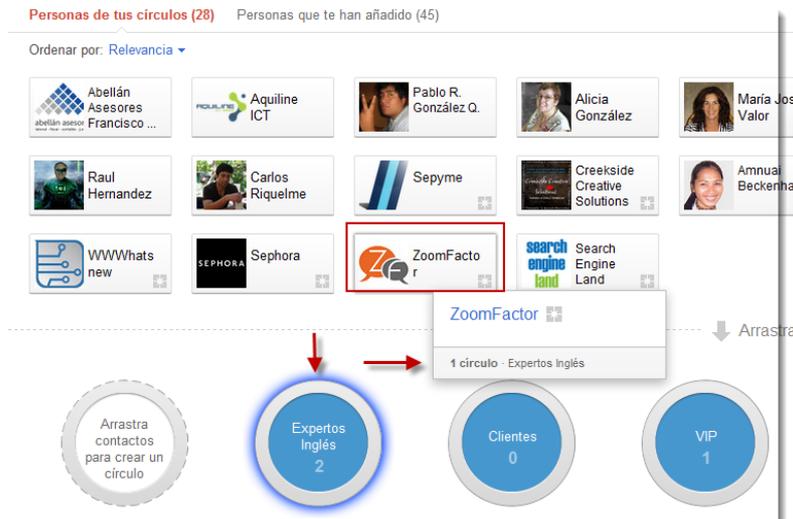
Los usuarios (personas o empresas) reciben una notificación cuando las añadimos a uno o varios de nuestros círculos.

2. Ver en qué círculos están nuestros seguidores

Hay dos formas de verlo:

- Pasar con el ratón por el nombre, y los círculos en los que esté añadido se iluminan con un **halo azul**.
- Pasar el ratón por el nombre y **se abrirá una ventana** donde aparece el nombre de los círculos en los que está añadido en nuestra cuenta de Google+.

Vista del círculo en el que hemos incorporado a un seguidor (en este caso una empresa)



3. Ver a todos los usuarios en un círculo

Al pasar el ratón por un círculo, se ven pequeñas imágenes de hasta 13 usuarios. Para ver a todos hay que pulsar el nombre del círculo. Todas las imágenes y nombres de los usuarios aparecen entonces en la parte superior.

4. Re-organizar, poner título o eliminar un círculo

El orden de los círculos se puede variar simplemente pinchando y arrastrando, colocando el círculo en el orden deseado. Para cambiar el nombre o poner un título nuevo simplemente hay que pasar el ratón por el círculo y haciendo clic con el botón derecho se abre una ventana que nos da la opción de cambiar título, eliminarlo o de ver las últimas publicaciones subidas por los usuarios de ese círculo.

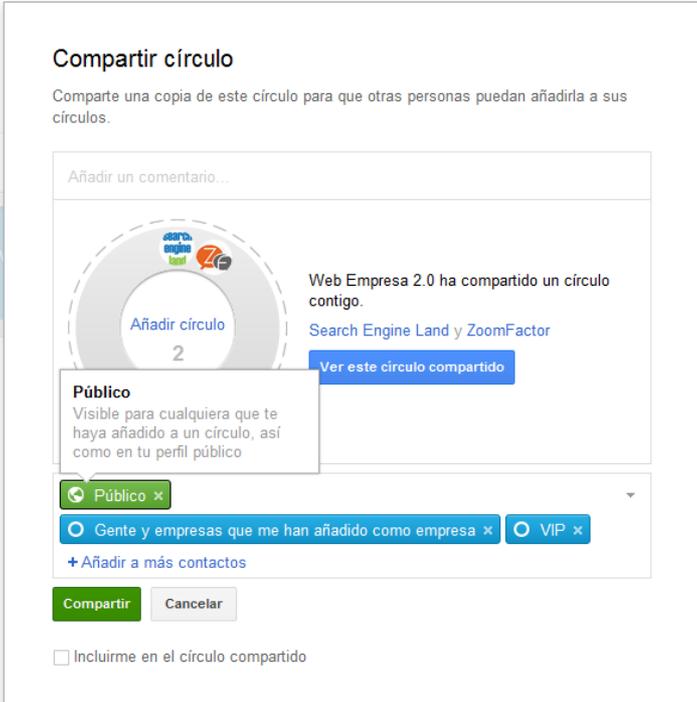
Opciones de modificar, ver novedades o eliminar un círculo



5. Compartir un círculo

Al compartir un Círculo, compartimos la lista de personas y empresas en ese círculo. El nombre del círculo no se revela.

Compartir Círculo en una cuenta de empresa



The screenshot shows a dialog box titled "Compartir círculo" (Share circle) for a business account. It contains the following elements:

- A text input field for "Añadir un comentario..." (Add a comment...).
- A circular graphic with the text "Añadir círculo" (Add circle) and the number "2".
- A notification: "Web Empresa 2.0 ha compartido un círculo contigo." (Web Empresa 2.0 has shared a circle with you.)
- A list of shared circles: "Search Engine Land y ZoomFactor".
- A button: "Ver este círculo compartido" (View this shared circle).
- A dropdown menu for visibility settings, currently set to "Público" (Public). A tooltip explains: "Público: Visible para cualquiera que te haya añadido a un círculo, así como en tu perfil público" (Public: Visible for anyone who has added you to a circle, as well as in your public profile).
- Other visibility options: "Gente y empresas que me han añadido como empresa" (People and businesses that have added me as a business) and "VIP".
- A link: "+ Añadir a más contactos" (+ Add to more contacts).
- Buttons: "Compartir" (Share) and "Cancelar" (Cancel).
- A checkbox: "Incluirme en el círculo compartido" (Include me in the shared circle).

Para **compartir el círculo** debemos decidir con **quién queremos compartirlo**. Las opciones en la cuenta de empresa son más limitadas que para la cuenta personal. En la cuenta de empresa por ejemplo **no nos deja compartir con cualquiera** enviando un correo electrónico, ni siquiera hacerlo público. Todo lo más, compartirlo públicamente con todos los que nos siguen. En la imagen siguiente vemos un círculo que se va a compartir con el «Público», que al ser cuenta de empresa se entiende que está limitado a todos nuestros seguidores, y con dos círculos que previamente hemos creado «Gente y empresas que me han añadido como empresa» y «VIP».

6. Bloquear y borrar

Si queremos bloquear a alguien para que no reciba ni pueda comentar nuestras publicaciones, en la página de «Círculos» y en el enlace que aparece en la parte superior derecha «Más acciones» **seleccionamos bloquear**. Se puede bloquear de una vez a un seguidor, varios o todos. Al bloquear a alguien **también se le elimina de todos nuestros círculos** donde pueda estar presente. Otra opción es la de borrar a alguien de un círculo, que puede realizarse pulsando el enlace «Borrar selección». La diferencia entre bloquear y borrar, es que al **bloquear impedimos que alguien nos siga o participe en nuestra página**, dicho de otra forma queda «eliminado del todo».

Sin embargo, si borramos, lo que hacemos es quitar de un círculo, pero el usuario puede estar en otro o seguirnos por ejemplo si compartimos alguna publicación con «Círculos ampliados» en el que se pueda encontrar.

Opciones para bloquear a un usuario de un círculo



7. El botón +1

El **botón +1** permite a los usuarios **recomendar** sitios web, artículos y contenidos de interés a sus amigos y seguidores en las redes sociales. Por defecto sale en nuestros mensajes de Google+ y en los mensajes que recibimos de otros.

Botón +1 que aparece siempre por defecto en los mensajes que enviamos



Es importante **incluir el botón +1** en las páginas más importantes de **nuestra web** y en los artículos de **nuestro blog** de empresa para que los usuarios pueden también «votar» por nuestros contenidos fuera de Google+, ya que aquí no aparecen por defecto. Esto **mejorará el posicionamiento** en Google

Botón +1 que se ha insertado en cada post de un blog junto con otros botones sociales

Viernes, 20 Enero 2012



La Web de Empresa 2.0

Inicio Clientes Eventos Libros Servicios Web Tlf: 91.578.26.67

BLOG DE LA WEB DE EMPRESA 2.0

Novedades en el mundo 2.0 aplicables a tu empresa

El blog eficaz: 10 claves para atraer visitas

Twitter 10 Me gusta **+1** 1



El blog es vehículo de comunicación de gran apoyo tanto si quieres promocionar tu empresa como si eres un emprendedor que necesitas promocionar tu marca personal.

La ventaja principal es su **contribución al posicionamiento** de tu negocio online. Cada uno de los post de tu blog son una entrada para los motores de búsqueda y convenientemente redactados pueden ocupar las primeras posiciones en las búsquedas en Google y otros buscadores.

Pero, ¿cómo conseguir que tu blog y tus post sean relevantes y alcancen un buen posicionamiento? Aquí exponemos **10 claves para conseguir un blog eficaz...**

Tags: [blog](#) | [competencia](#) | [marketing digital](#) | [SEO](#) | [video](#)

[Leer más...](#) [Escribir un comentario](#)

Esto significa que si tenemos una página de empresa o cualquier mensaje o publicación (de nuestro blog o de Google+) con muchos +1, nuestro contenido **aparecerá en más resultados de búsquedas**, ampliando la posibilidad de llevar nuestro mensaje, productos o servicios a nuevos clientes.

Los +1 se muestran **también en las búsquedas en Google** ya que se pueden ver en qué páginas han hecho +1 tus [conexiones sociales](#) justo debajo de los resultados de búsqueda y de los anuncios. Esto ayudará a tus amigos y contactos a identificar el contenido que les puede resultar más útil.

El botón +1 es el equivalente al «me gusta» de Facebook, con algunas diferencias. Cuando los usuarios hacen **clik en el botón de +1** de una página web determinada, de una página en Google+ o de un anuncio específico, **sus nombres y fotos de perfil aparecen como parte de las anotaciones** en los resultados de la búsqueda de sus amigos o contactos, y en el contenido de las páginas web que utilizan esta función. El botón «me gusta» de Facebook, supone que al pulsarlo en una publicación, *post* o

pagina web nuestros seguidores en esa red pueden ver en su página de Facebook dichos contenidos.

Cuando se hace clic en el botón +1 **se vuelve de color azul** para confirmar que se ha recomendado la página, y el +1 se añade a la [pestaña +1](#) de el perfil.

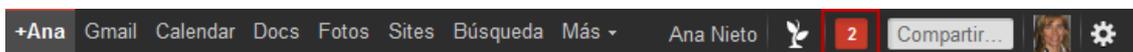
8. Las notificaciones y la privacidad

Las notificaciones son **avisos** que nos envía Google sobre novedades como menciones, comentarios, puntuaciones +1, nuevos seguidores y otros avisos.

Notificaciones		
Quiero recibir notificaciones por correo electrónico o por SMS cuando alguien...		
Publicaciones	✉ Correo electrónico	☎ Teléfono
Alguien me menciona en una publicación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Alguien comparte una publicación conmigo directamente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Comentarios de una publicación que he creado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comentarios de una publicación que he comentado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Círculos	✉ Correo electrónico	☎ Teléfono
Alguien me añade a un círculo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fotos	✉ Correo electrónico	☎ Teléfono
Alguien me etiqueta en una foto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Alguien etiqueta una de mis fotos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comentarios de una foto que he comentado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comentarios de una foto donde estoy etiquetada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comentarios en una foto que he etiquetado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Messenger	✉ Correo electrónico	☎ Teléfono
Alguien empieza una conversación conmigo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Comunicaciones sobre Páginas	✉ Correo electrónico	☎ Teléfono
Quiero recibir actualizaciones y consejos para sacar el máximo partido a mis Páginas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Obtén información sobre los últimos cambios y mejoras, y sobre las nuevas funciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Más información sobre productos, servicios, eventos y promociones especiales de Google	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participa en las encuestas y en las pruebas piloto para contribuir a la mejora de Páginas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Podemos **configurar el tipo de avisos** que queremos recibir y si preferimos recibirlos por correo electrónico y/o a nuestro móvil por SMS. El número de notificaciones pendientes de leer podemos verlo en la barra oscura superior con la que podemos acceder a cualquier servicio de Google (Google+, Gmail, Google Reader, Calendar, Google Maps, etc.). Aparece el número al lado de nuestro nombre enmarcado en un cuadro rojo. Si no tenemos notificaciones el cuadro aparece en gris. Para verlas simplemente tenemos que pulsar en él.

Por defecto las notificaciones que podemos recibir, cuando tengamos cierta actividad en Google+, pueden resultar **excesivas**. Lo más adecuado es configurarlo y sólo permitir la recepción por correo electrónico o SMS cuando alguien nos añada a un círculo o nos mencione. Los demás avisos podemos verlos al pulsar en el cuadro de notificaciones de la barra oscura superior.



En la barra pulsando el icono representado como una rueda dentada podemos configurar nuestra cuenta, eligiendo diferentes opciones de privacidad, idiomas, cambio contraseñas, etc. y la exportación de datos.

Esta última funcionalidad es muy útil, nos permite realizar **copias de seguridad** de las fotos, los datos del perfil, nuestras publicaciones, los contactos de nuestros círculos y archivarlos donde queramos. **Pocas redes sociales nos permiten esta acción.**

PRIVACIDAD

Círculos

Por defecto los círculos que hemos creado de gente y empresas a quien seguimos es **público**. Pero podemos **modificar y elegir otras opciones** como que sólo los vean nuestro círculos. También podemos mostrar o no públicamente los contactos que nos han añadido a sus círculos (esta es la opción que viene por defecto) o dejar de mostrarlo. Para modificar estas opciones de privacidad de los círculos, hay que pulsar sobre el círculo.

Perfil

Nuestro perfil personal y de empresa por defecto es **público pero podemos restringir su visibilidad**. Cualquier dato de la pestaña «Sobre mí» podemos elegir si queremos que sea público por defecto, que sólo lo vean los usuarios de nuestros círculos, nosotros o determinados usuarios (añadiendo su nombres). En esta pestaña también existe la opción de si queremos que el perfil sea indexado por buscadores (por defecto) o no.

Existe una opción en el perfil para que podamos ver **cómo ven nuestro perfil los demás**. En el perfil hay un botón a la derecha en la parte superior «Ver perfil como...». En el recuadro si escribimos el nombre de un usuario vemos como visualiza nuestro perfil.

Fotos

Las fotos pueden etiquetarse y comentarse. Sólo pueden verlas los **usuarios autorizados** a los que damos permiso. Esos usuarios visualizarán con quién se ha compartido el álbum y también pueden incluir a otras personas en conversaciones sobre tus fotos.

Las fotos, videos y +1s **por defecto no son visibles para los demás**. Para desactivarlo hay que quitar el check a «Mostrar esta pestaña en tu perfil». En las fotos hay que señalar quién nos puede etiquetar.

9. Marketing con Google+

Para promocionar nuestra página e ir creando una Comunidad de clientes y prescriptores, alrededor de nuestra empresa o marca, lo primero es **optimizar bien nuestra página** tal y como se ha explicado en el apartado anterior y a continuación se exponen otras actividades que nos ayudarán a desarrollar un marketing eficaz.

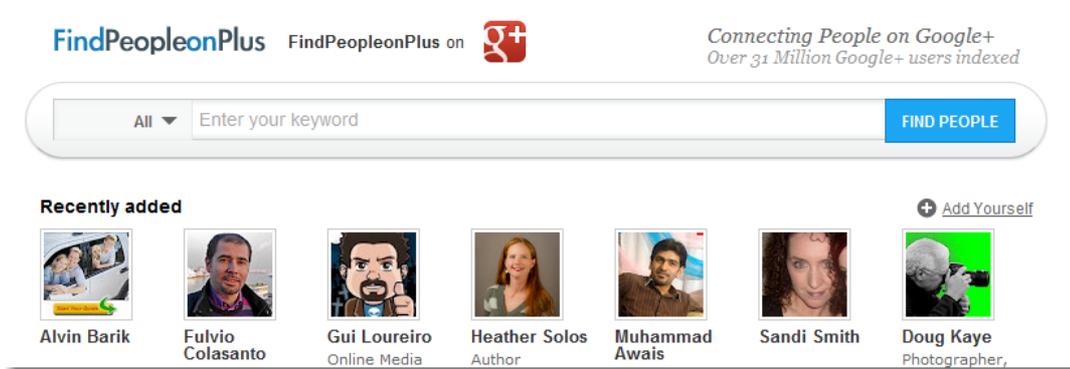
- **Aumenta el número de seguidores**

Ya que las páginas de empresa no permiten añadir personas a círculos mientras éstas no nos añadan previamente, es recomendable, sobre todo al inicio, hacer una labor previa de **captación de clientes potenciales y prescriptores** a través de nuestra cuenta personal y luego utilizar esta función para motivarles a que nos sigan como empresa. Algunas acciones que puedes realizar para implicar a tu lista de seguidores son:

1. Añadir a gente y empresas en nuestro círculos. Probablemente un porcentaje elevado, al recibir la notificación de que les hemos añadido, harán lo mismo y nos incluirán en sus círculos.

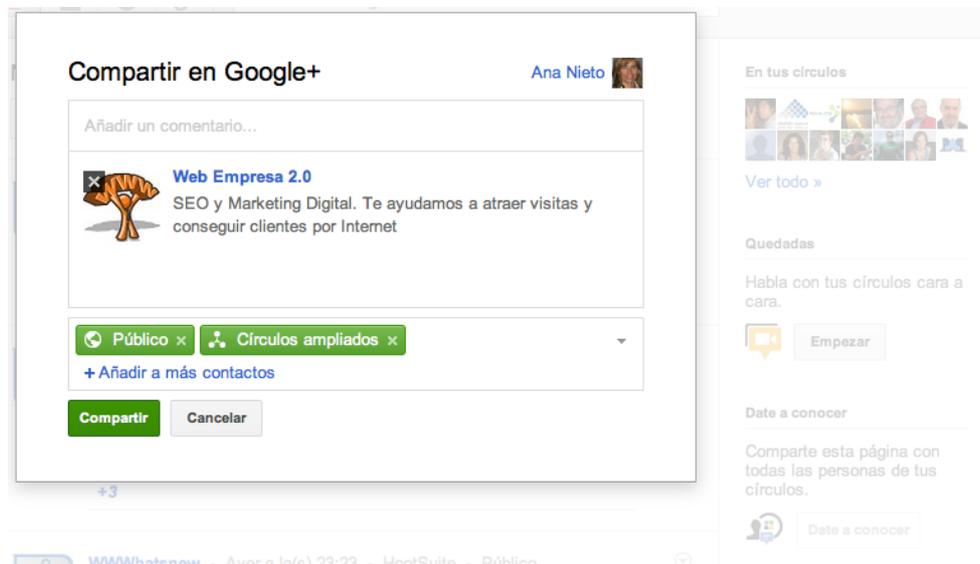
Pero ¿cómo encontrar a gente y empresas para seguir? Podemos buscar usuarios escribiendo su nombre directamente en el buscador de Google+ , gente que nos recomienda Google+ en la *Home* de nuestra cuenta personal, gente que está en los círculos de amigos, colegas del sector o empresas de nuestro interés. También podemos utilizar herramientas como findpeopleonplus.com. o group.as.

Herramienta para buscar usuarios de Google+



- Utilizar la función «Date a Conocer». En la parte inferior de la columna derecha de la *home* vemos el enlace «Date a conocer» al pulsar nos abre una ventana como la de la imagen inferior para **compartir nuestra página con los círculos** (todos o los que elijamos) creados en nuestro perfil personal. Al «darnos a conocer» de esta forma los amigos que tengamos en nuestros círculos recibirán el mensaje como si lo enviáramos desde nuestro perfil personal.

Mensaje que se abre al pulsar «Darnos a conocer»



Podemos incluir también personas que no estén en Google+, añadiendo sus correos electrónicos y motivarles a que abran una cuenta en Google+ y seguirnos. No es aconsejable esta promoción de modo masivo pero si **de forma puntual** con destinatarios que resulte especialmente interesante que nos sigan.

3. Notificar a gente que seguimos pero que no nos siguen e incentivarlos a que nos incluyan en alguno de sus círculos. La forma de hacerlo es pulsar con el ratón el botón derecho en la imagen dentro de uno de nuestros círculos y pulsar en el enlace «Notificar». **Tampoco conviene abusar** de esta táctica.
 4. Darnos a conocer incluyendo la URL de nuestra página de empresa de Google+ en las demás redes sociales: Twitter, Facebook, etc.
- **Añadir la insignia de Google+ en nuestra página web y/o blog.**

Al incluir la insignia de Google+ animamos a los visitantes de nuestra web y/o blog a **formar parte de la comunidad** de seguidores de la página de empresa de Google+. También mejoramos el posicionamiento al menos en el buscador de Google dentro de Google+ para que cuando alguien busque por el nombre de empresa dentro de Google+ lo encuentre. Será el paso previo en muchos casos para que alguien añada la página de tu empresa en Google + a sus círculos.

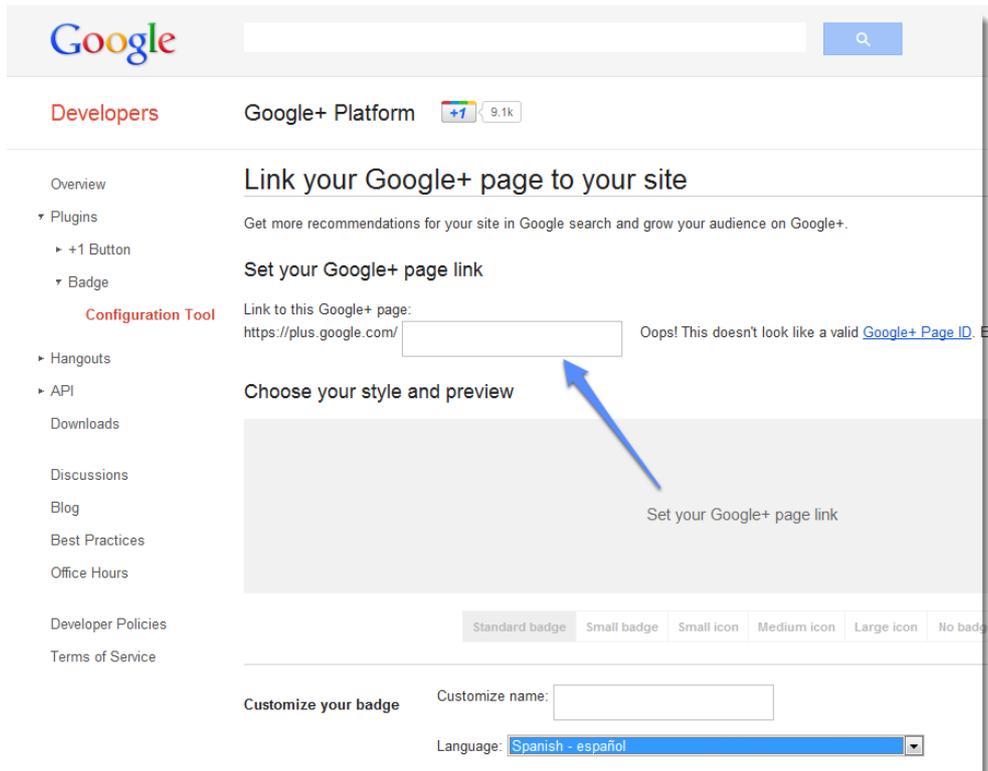
Los usuarios pueden **buscar** nuestra página de Google+ añadiendo delante de nuestro nombre de empresa el símbolo+ en el buscador general de Google o en el de Google+.

Para **embeber** la insignia de Google+ en tu página web o blog hay que ir a:

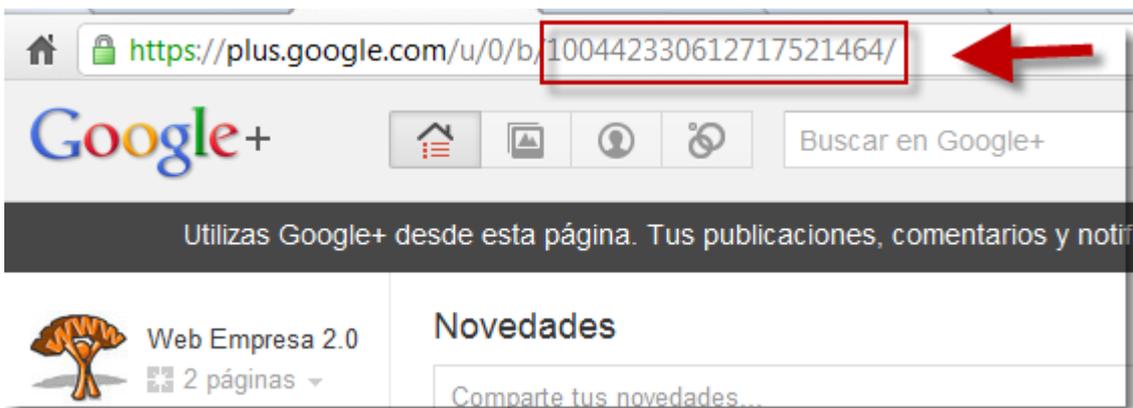
<https://developers.google.com/+/plugins/badge/preview>

y elegir la insignia que mejor encaje en nuestro *site*. Luego embeber el código en el código de nuestra web o blog.

Página para creación de insignias

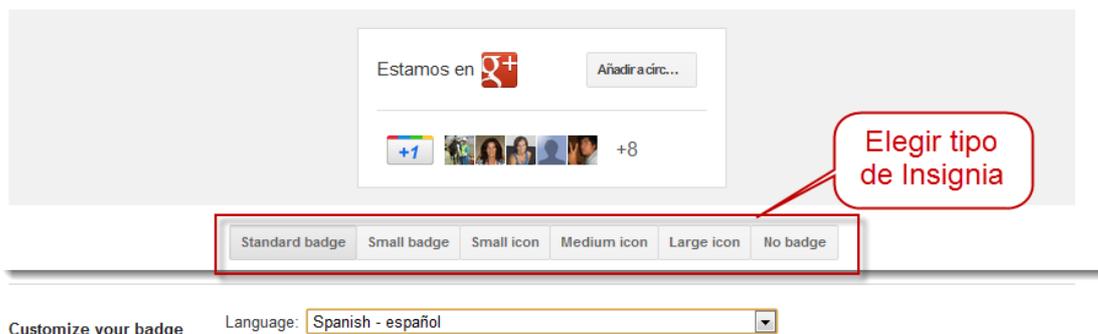


Donde está el número de nuestra página para insertar en el recuadro para creación de la insignia



Las diferentes opciones de insignias que nos ofrece Google+ para elegir

Choose your style and preview



Estamos en 

  +8

Standard badge Small badge Small icon Medium icon Large icon No badge

Customize your badge Language:

El código que necesitamos «pegar» para embeber la insignia elegida en nuestra web o blog

Get the code

Copy and paste the following code into your site:

```
<!-- Place this tag in the <head> of your document -->
<link href="https://plus.google.com/100442330612717521464" rel="publisher" /><script
type="text/javascript">
window.__gcfg = {lang: 'es'};
(function()
{var po = document.createElement("script");
po.type = "text/javascript"; po.async = true;po.src = "https://apis.google.com/js/plusone.js";
var s = document.getElementsByTagName("script") [0];
s.parentNode.insertBefore(po, s);
})();</script>

<!-- Place this tag where you want the badge to render -->
<g:plus href="https://plus.google.com/100442330612717521464" size="badge"></g:plus>
```

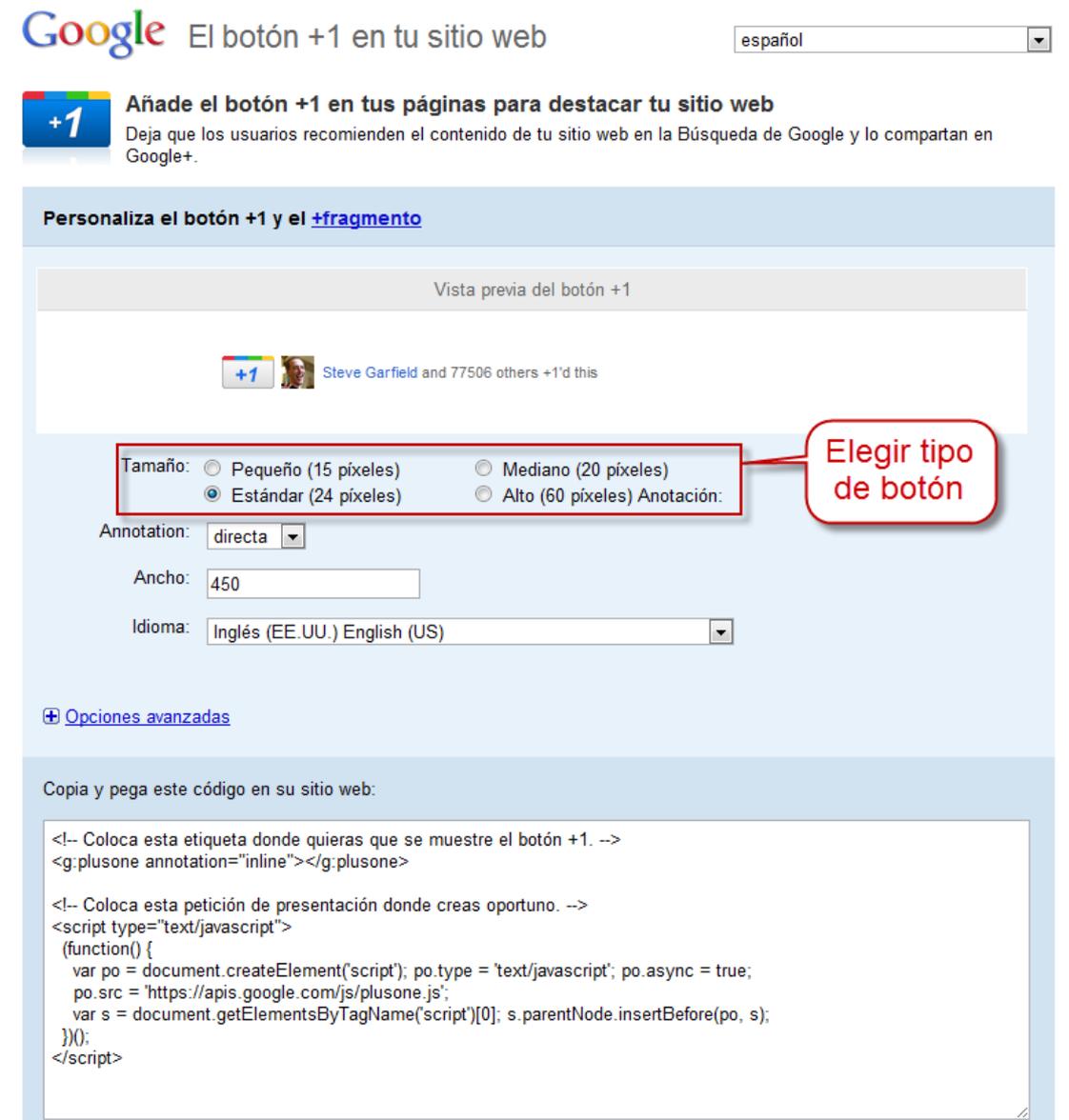
- **Añadir el botón +1**

Se trata de **añadir este botón** al menos en la páginas más importantes de **nuestra web**: página de inicio y páginas de productos, por ejemplo y de las publicaciones o *posts* de nuestro blog.

Ir a:

<http://www.google.com/intl/es/webmasters/+1/button/>

Página de Google+ que nos permite crear e insertar el botón +1



Google El botón +1 en tu sitio web español

Añade el botón +1 en tus páginas para destacar tu sitio web
Deja que los usuarios recomienden el contenido de tu sitio web en la Búsqueda de Google y lo compartan en Google+.

Personaliza el botón +1 y el [+fragmento](#)

Vista previa del botón +1

 Steve Garfield and 77506 others +1'd this

Tamaño: Pequeño (15 píxeles) Mediano (20 píxeles)
 Estándar (24 píxeles) Alto (60 píxeles) Anotación:

Elegir tipo de botón

Anotación: directa

Ancho:

Idioma: Inglés (EE.UU.) English (US)

[+ Opciones avanzadas](#)

Copia y pega este código en su sitio web:

```
<!-- Coloca esta etiqueta donde quieras que se muestre el botón +1. -->
<g:plusone annotation="inline"></g:plusone>

<!-- Coloca esta petición de presentación donde creas oportuno. -->
<script type="text/javascript">
(function() {
  var po = document.createElement("script"); po.type = 'text/javascript'; po.async = true;
  po.src = 'https://apis.google.com/js/plusone.js';
  var s = document.getElementsByTagName("script")[0]; s.parentNode.insertBefore(po, s);
})();
</script>
```

También es aconsejable **conectar** la página de Google+ con las campañas de **Google Adwords**; se fomenta compartir los +1. Cualquier +1 en nuestros anuncios **incrementará la «puntuación»** hacia nuestra página en Google+.

Como añadir la extensión de Google+ a las campañas de Adwords

Para crear la primera extensión en una campaña nueva a través de la página de creación de la campaña:

1. En **Extensiones de anuncios > Social**, marque la casilla junto a «Conectar mi página de Google+1 a mi campaña de anuncios».

2. Ingrese la URL de la página de destino de su página.
3. Haga clic en **Guardar y continuar**.

Para agregar o modificar extensiones sociales, siga estos pasos:

1. Acceda a su cuenta de AdWords en <https://adwords.google.com>.
2. Haga clic en la pestaña **Campañas** y luego en la campaña que desea modificar.
3. Haga clic en la pestaña [Extensiones de anuncios](#).
4. Seleccione **Visualizar > Extensiones sociales** en el menú desplegable que se encuentra sobre la tabla de extensiones.
5. Para agregar: haga clic en **Nueva extensión** para agregar una nueva URL de página a la campaña.
6. Para modificar: haga clic en el ícono de lápiz para modificar la URL de página existente de su campaña.
7. Para eliminar: marque la casilla junto a la extensión y haga clic en **Eliminar** sobre la tabla.

- **Publicar, participar y comentar**

Participar periódicamente con **contenidos y enlaces de valor** e interactuar. **Focalizar** nuestras publicaciones eligiendo los círculos más apropiados, genera mayor fidelización por parte de nuestros seguidores.

Es importante resaltar que cuanto **mayor sea nuestra participación**, más seguidores y más +1s recibamos por nuestros *posts*, mayor posicionamiento iremos alcanzando en el buscador general de Google.

También es recomendable incluir a nuestros seguidores directamente en nuestros círculos. Esto suele generar mayor vinculación.

Etiquetar bien los **contenidos con palabras clave**. Como en Twitter se pueden utilizar *Hashtags* para permitir a cualquier usuario monitorizar los contenidos por temáticas.

Es recomendable utilizar un **marketing visual** del negocio compartiendo o añadiendo a nuestros textos: fotos, vídeos y gráficos.

También **etiquetar los posts con hashtags con palabras clave**. Así se clasifican los *posts* por temáticas. Eso permite a cualquier usuario monitorizar los contenidos por temáticas. Los *hashtags* igual que el Twitter son con símbolo #.

Hacer **comentarios en otras cuentas** también una forma de darnos a conocer. Podemos incluso comentar en perfiles de gente que no nos sigue. Es una opción muy

interesante, aunque en este caso, tenemos que hacerlo con nuestro perfil personal, no podemos con el de empresa.

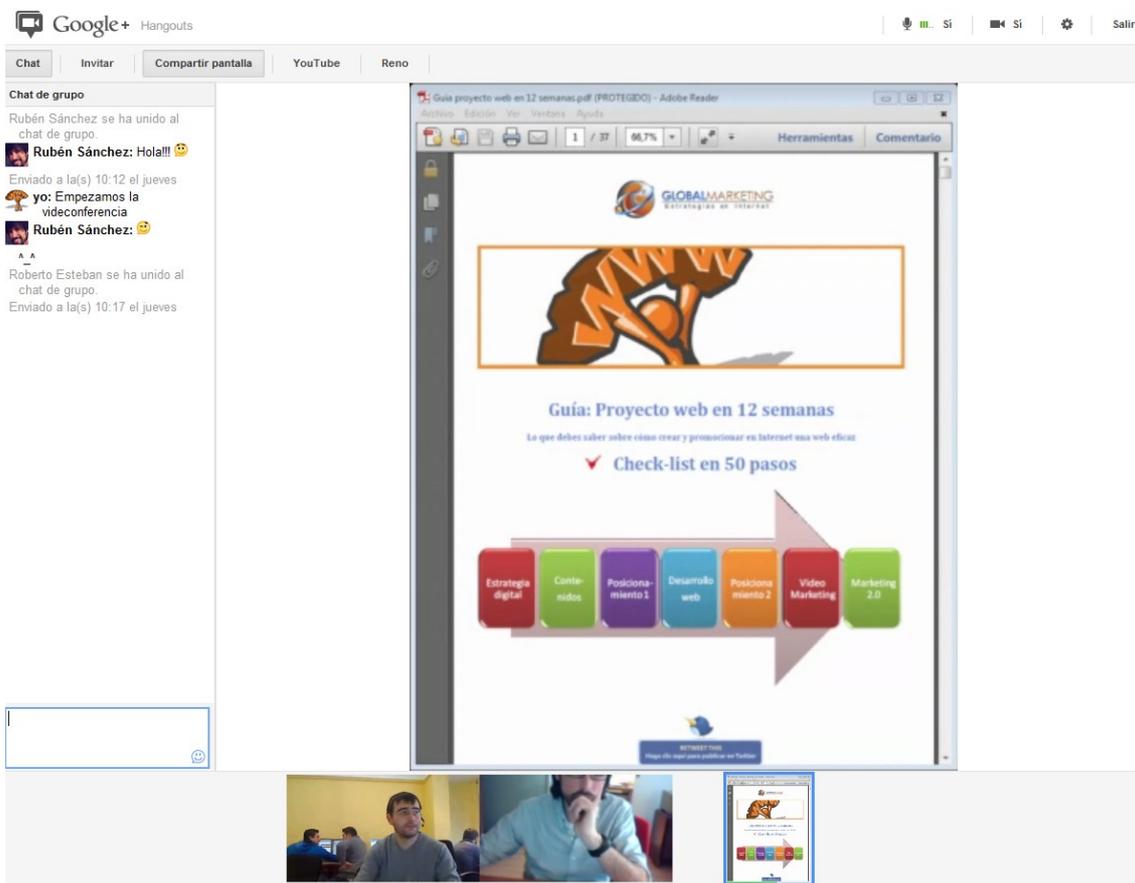
- **Organiza «Quedadas» con clientes y prescriptores**

La funcionalidad de videoconferencia múltiple pueden participar **hasta 10 personas** a la vez. Para activarlos hay que pulsar el botón «Empezar» del apartado «Quedadas» en el lateral derecho de nuestra cuenta en Google+. La primera vez que se utiliza hay que instalar un complemento y verificar que la webcams y el micrófono funcionan correctamente. Podemos avisar de las quedadas eligiendo **círculos o personas determinadas**. Nuestros contactos recibirán el aviso de la quedada en sus «Novedades» informándoles acerca de esta y de todos los asistentes que haya hasta ese momento. Cada quedada tiene una URL propia de forma que los participantes o nosotros podemos compartirla públicamente, o enviarla por correo electrónico. Eso sí, el destinatario necesita tener cuenta en Google+ para poder participar. Al recibir el correo electrónico y pinchar en el enlace Google+ le pedirá su nombre y contraseña, y directamente entrará en la quedada.

Podemos elegir la opción de que una quedada sea **pública**. En caso de que participen más de 10 personas, son **las primeras 10 que aceptan** la invitación a participar las que **pueden participar** por videoconferencia. Las demás solo podrán escuchar y ver. Las personas que si pueden participar en la videoconferencia también pueden compartir la pantalla, chatear, y compartir videos de YouTube con los demás. El **organizador tiene el control** de voz de los participantes pudiendo quitar la voz de cualquiera de ellos. La primera vez que organicemos una quedada tenemos que instalar un complemento en nuestro navegador.

La organización de «quedadas» puede dar mucho de sí y es una **herramienta de marketing muy eficaz** para empresas. Algunos usos interesantes podrían ser: presentación de un nuevo producto o servicios, tutorial sobre un tema específico relacionado con nuestro sector, organización de webinarios, atención puntual a clientes, reuniones de trabajo con personas en diferentes ubicaciones, entrevistas de trabajo, cursos, etc.

Quedada en la que se está compartiendo una pantalla



- **Verifica tu página para la conexión directa de Google+.**

Muchas páginas de empresa de Google+ aparecen en los **primeros resultados** del búsqueda en el **buscador general** de Google. La «Conexión Directa de Google+» es una funcionalidad del buscador por la que directamente cuando hacemos una búsqueda nos da entre los resultados la posibilidad de ir directamente a la página de Google+ de una empresa añadiendo el símbolo «+» seguido del nombre de la empresa, marca o persona.

Para que nuestra página aparezca en la conexión directa es importante que **se incluya la insignia de Google+ en nuestra web o blog** y que en nuestra página de Google+ tengamos un **enlace a nuestra web o blog**. También puntúa la relevancia de la página y su popularidad.

WEB EMPRESA 2.0

Somos una agencia de marketing digital que ofrece los servicios de **diseño web, posicionamiento y marketing digital.**



The screenshot shows the homepage of 'La Web de Empresa 2.0'. It features a navigation menu with 'Inicio', 'Clientes', 'Eventos', 'Libros', 'Servicios Web', 'Tlf. 91.578.26.67', 'BLOG', and 'Contacto'. The main content area includes a large banner for the book 'La Web de Empresa 2.0' with a price tag of 22€. Below this are four service boxes: 'Web Check' (7 days), 'Web Design' (60 days), 'Web Positioning' (popular sites), and 'Web Media' (social networks). At the bottom, there is a 'Servicios' section with a blog post titled 'El blog eficaz: 10 claves para atraer visitas' and a 'Suscríbete' button.



Nuestro Servicio de Coaching 2.0:

¿Quieres que te enseñemos como gestionar las redes sociales orientado a resultados y adaptado a tus necesidades? ¿En tus oficinas o en las nuestra?

Formación *in-company* a medida de las necesidades de cada empresa sobre **redes sociales, herramientas 2.0 y marketing orientado a resultados.**

<u>Coaching 2.0 básico: 4 horas</u>	<u>Coaching 2.0 avanzado: 8 horas</u>
	

En este vídeo te explicamos en qué consiste nuestro servicio de **Coaching 2.0:**

 <p>Coaching 2.0 Formación sobre el uso práctico de redes sociales y herramientas 2.0. - in-company o en nuestras oficinas - Adaptada a las necesidades y objetivos de tu empresa</p>	<p><u>Contacta con nosotros y pídenos información:</u></p> <p>Tel: 91 5 78 26 67 info@webempresa20.com @webempresa20 www.webempresa20.com</p>
--	---